



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9) - Aviso Complementario - Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el 24 de abril de 2020. Se complementa el aviso N° 15009/20 publicado los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 2020 y 1 de abril de 2020 en el Boletín Oficial y 17, 18, 19, 20 y 25 de marzo de 2020 en el diario La Prensa, mediante el cual se comunicó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") para el día 24 de abril de 2020 a las 17.00 horas, a fin de informar a los Señores Accionistas que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Microsoft, Versión N. 2019 en la nube; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [asambleasdgc@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgc@ecogas.com.ar) hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se informa que, mientras perduren las medidas de emergencia vigentes, los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar la constancia de la cuenta de acciones escriturales a través del correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar) Por otro lado, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado (iii) la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Asimismo, los accionistas comprendidos en el art. 24 del Capítulo II del Título II de las normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687/17, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución al momento de remitir la comunicación de asistencia a asamblea; (v) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 16 de abril de 2020 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas, habiendo sido publicada en el sitio web de la CNV (Autopista de Información Financiera); (vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 329 de fecha 24/04/19. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 329 de fecha 24/4/2019



Oswaldo Arturo Reca - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16657/20 v. 16/04/2020

**Fecha de publicacion:** 16/04/2020

